

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LETRAS
LICENCIATURA EN LETRAS**



TEMA

**PATROCINIO QUE EFECTÚAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR PARA LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL
IDIOMA NÁHUAT**

**INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADOS EN LETRAS**

PRESENTADO POR

LÓPEZ JUÁREZ, ANA EUGENIA LJ13002

VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, WILLIAN ISIDRO VH13023

**DOCTOR JOSÉ LUIS MELGAR BRIZUELA
DOCENTE ASESOR DE TRABAJO DE GRADO**

**MAESTRO SIGFREDO ULLOA SAAVEDRA
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO**

CIUDAD UNIVERSITARIA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR
MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO
DOCTOR RAUL ERNESTO AZCUNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
MAESTRO JUAN JOSÉ QUINTANILLA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO
MAESTRO ÓSCAR WILMAN HERRERA RAMOS

VICEDECANA
MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO DE LA FACULTAD
MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DOCTOR JOSÉ LUIS ESCAMILLA RIVERA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADO
LICENCIADO MAESTRO SIGFREDO ULLOA SAAVEDRA

DOCENTE ASESOR DEL PROCESO DE GRADO
DOCTOR JOSÉ LUIS MELGAR BRIZUELA

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradecemos a Dios por darnos la vida y la sabiduría de elegir el mejor camino, la educación superior, con esa fe y voluntad de seguir adelante hemos logrado llegar hasta el presente.

De igual modo, a nuestras familias por todo el apoyo y esfuerzo que nos han proporcionado para no desfallecer en la lucha de seguir siempre adelante, somos conscientes de que no ha sido fácil el sendero que hemos recorrido hasta llegar a la actualidad, pero por medio de sus aportes, el acompañamiento, el amor y constantes consejos para guiarnos nos ha dado la fuerza necesaria para decir lo hemos logrado y ha sido gracias a ustedes y a nuestras hermosas hijas que significan todo en nuestras vidas, nuestra esperanza y futuro para dar lo mejor de nuestra parte y a nuestros amigos y amigas que nos apoyaron incondicionalmente siempre.

También, no escatimamos en agradecer profundamente a nuestros formadores y formadoras en cada una de las áreas del conocimiento y aprendizaje proporcionado y en general agradecemos a las personas e instituciones que nos ayudaron en la investigación en especial a nuestro asesor el Doctor José Luis Melgar Brizuela por el tiempo y esfuerzo de guiarnos hasta el final.

Asimismo, a nuestros compañeros y compañeras que nos acompañaron el camino y a toda la universidad en general por todos los conocimientos que nos han proporcionado.

Infinitamente les dedicamos este triunfo y logro colectivo, Muchísimas gracias.

Ana López
Willian Vásquez

ÍNDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	
GENERALIDADES	10
1.1 Estado de la cuestión.....	10
1.2 Situación problemática.....	15
1.2.1 Enunciado del problema.....	18
1.3 Justificación.....	18
1.4 Objetivos.....	20
1.5 Metodología.....	21
CAPITULO II	
MARCO DE REFERENCIA	24
2.1 Reseña Histórica.....	24
2.1.2 Crisis del idioma náhuat en El Salvador: deterioro, persecución y ocultamiento.....	24
2.1.3 La insurrección de 1932.....	26
2.1.4 Factores que originan el declive del idioma náhuat.....	26
2.1.5 Conmemoración del idioma náhuat en El Salvador.....	28
2.2 Marco Legal.....	29

2.2.1 Justificación del Marco Legal.....	29
2.3 Artículos de las diferentes Leyes propuestas por La Constitución de la Republica de El Salvador.....	30
2.4 Leyes Fundamentales.....	35
 CAPITULO III	
3.1 Rastreo de las Iniciativas que conservan y promueven el idioma náhuat.....	39
3.2 Recopilación de los diferentes libros, cartillas y materiales implementados para la conservación y difusión del náhuat.....	48
3.3 Análisis del alcance obtenido por las instituciones sobre la conservación la difusión del idioma náhuat.....	53
Estructura capitular tentativa.....	55
Conclusiones.....	57
Bibliografía.....	61
Anexos.....	63

RESUMEN

La importancia de realizar una investigación sobre la lengua *náhuat* es de vital importancia ya que lengua propia del país aún vive como un legado de comunidades indígenas que han tenido asentamiento en diferentes partes de El Salvador, sin embargo pese hacer un idioma nativo la población Salvadoreña muestra poco conocimiento por un dialecto que cada vez más está pasando desapercibido.

Actualmente existen iniciativas por parte de instituciones públicas y privadas por promover y difundir el idioma náhuat creando conversatorios o clases en las que se imparte el dialecto por conocedores del tema, estos esfuerzos ayudan a la revitalización y a conocer más sobre la lengua náhuat.

En el 2017 El Salvador por decreto legislativo N° 598 declara el 21 de febrero de cada año el “Día Nacional de la Lengua Náhuat” con el fin de rescatar y proteger una lengua indígena que está en peligro de extinción.

Además podemos mencionar que en el artículo 62 de la constitución de la república, expresa que las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.

Por otra parte podemos mencionar que existen esfuerzos independientes de personas que se dedican a la docencia y han mostrado interés por conocer más sobre el náhuat, para poder transmitirlo a sus estudiantes en sus centros de estudios con el objetivo de mantener viva la cultura y lengua de nuestros antepasados indígenas.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como título; **“Patrocinio que efectúan las instituciones públicas y privadas en el departamento de San Salvador para la conservación y difusión del idioma náhuat”**. Comprende un proyecto de investigación, por lo tanto hay que aclarar que para el citado de la información se utilizó el modelo APA séptima edición, este modelo da detalles sobre los autores y las fuentes consultadas y con ello facilitar al lector una mayor comprensión. Por otra parte, es de suma importancia esclarecer que el trabajo está conformado por tres capítulos, los cuales se puntualizan a continuación.

El capítulo uno se denomina Generalidades, el cual consta de los siguientes apartados: Estado de la Cuestión este punto tiene por objetivo conocer trabajos relacionados con el idioma náhuat en este caso no se encontraron evidencias que sean similares pero si trabajos que podrán ayudar al proyecto. Además, Situación Problemática, Enunciado del Problema, Justificación, Objetivo general y Objetivos específicos y por último la Metodología de la Investigación.

Posteriormente el capítulo segundo, titulado Marco de Referencia, se divide en: Reseña histórica del náhuat y Marco Legal. La reseña histórica está constituida por los antecedentes auténticos sobre la crisis del Idioma náhuat y como la lengua entro en declive a partir de hechos históricos como la Insurrección del 32, los factores que originan el declive del idioma náhuat en el siglo XX y finalizando con la celebración de

la lengua materna en donde La Asamblea Legislativa declaró celebrar cada 21 de febrero el Día Nacional de la Lengua materna.

En el Marco Legal se presenta en la primera parte, una breve justificación del porqué no se hizo uso de una teoría específica para el abordaje del tema, dado que el objeto de estudio está delimitado en la zona geográfica del Departamento de San Salvador y centrado en las instituciones que los conservan y difunden el náhuat.

En la segunda parte, se establecen los artículos legales sobre los cuales la investigación procede, estos le dan credibilidad al proyecto, por ejemplo, la constitución de la República de El Salvador, la Ley General de Cultura, el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, entre otros que le dan suma importancia a la cultura autóctona y a la preservación y promoción del idioma náhuat como parte de su identidad.

El capítulo tres se titula: Rastreo de las iniciativas para la conservación del idioma náhuat, donde se presenta un listado de todas las instituciones públicas y privadas que están efectuando la conservación y difusión en el departamento de San Salvador. Asimismo, se detallan ejemplares de libros, cartillas y otros que se implementan para la conservación y difusión del idioma náhuat dentro de las instituciones públicas y privadas.

Posteriormente, Cerramos la investigación con las diferentes conclusiones y recomendaciones sobre la investigación. También, agregamos un listado de las diferentes fuentes bibliográficas utilizadas durante el transcurso de la investigación.

Finalmente, se incorporan los anexos correspondientes los cuales están compuestos por testimonios, entrevistas y vivencias personales de los principales defensores y difusores del idioma, personas nahuahablantes. Además, fuentes bibliográficas en que se apoya y fortalece la información recopilada que sustenta la investigación.

CAPÍTULO I:

GENERALIDADES

1.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el presente proyecto de investigación, se describe una breve revisión bibliográfica sobre el tema y con la cual esclarecemos que dicho abordaje sobre este objeto de estudio no ha sido desarrollada específicamente sobre el tema de investigación pero si existen trabajos que hablan sobre el idioma náhuat que ayudaran en el proceso de recolección de información.

Al realizar la revisión en diferentes instituciones y sus procesos de investigación no se encontraron trabajos posdoctorales, doctorales, maestrías académicas ni maestrías profesionales, excepto una tesis de licenciatura que lleva por título: “Creencia y actitudes lingüísticas de los estudiantes de la Universidad de El Salvador sobre el uso del sustrato náhuat en el español que se habla en El Salvador”, presentada en el año 2018, en la facultad de Ciencias y Humanidades, Departamento de Letras por: Montano, Cristian Andrés y Ochoa Romero, María Antonia.

Romero y Montano (2018) Esta investigación tiene como objeto las creencias y actitudes de los estudiantes de la Universidad de El Salvador con respecto al empleo del sustrato. Para comprender el fenómeno tratado se debe considerar la diversidad de factores que pueden incidir en la pérdida del empleo de voces provenientes del náhuat tales como las sociales, culturales, el acceso a los medios de comunicación o el internet entre otros aspectos que no presentan sustrato náhuat. (p.16)

La finalidad de este trabajo fue investigar las creencias y actitudes lingüísticas de los estudiantes dentro de la Universidad de El Salvador y si estos poseían conocimientos acerca del idioma náhuat. Cabe destacar que esta tesis tuvo un objeto de estudio diferente al que se pretende investigar y desarrollar pero es de gran ayuda para el proyecto.

Asimismo, se encontraron artículos en línea que muestran aspectos del idioma náhuat como:

La pérdida de una lengua: el caso del náhuat publicado en la revista Teoría y Praxis de la Universidad Don Bosco por el Dr. Milton Ascencio, Maestro en Lingüística en Universidad Don Bosco El Salvador

Para Ascencio (2009) Hoy en día, el náhuat es un remanente de la diversidad lingüística que alguna vez existió en El Salvador. Hasta hace no menos de cien años el náhuat aún se hablaba en el oeste del país. Actualmente, aunque no se habla como un idioma de uso cotidiano, aún está presente entre algunos hablantes de edad avanzada. Sin embargo, dado que el náhuat ha dejado de ser transmitido a las nuevas generaciones, la pérdida de esta lengua parece inminente. (p.71)

En efecto este artículo evidencia el desvanecimiento del idioma náhuat al pasar de los años y que la lengua ha pasado por mucho a lo largo de la historia desde la prohibición a los indígenas de hablarlo y no reconocerlos como indígenas.

El náhuat y su recuperación”, publicada en la revista Científica 5 de la Universidad Don Bosco por Alan R. King

Para King (2004) Una política lingüística no puede recuperar una lengua sin un movimiento social en apoyo de la lengua, y en una dialéctica adecuada entre ambas fuerzas, el papel principal de la política será intentar “arreglar” la situación de la lengua por si sola sino desempeñar funciones de apoyo (p.57)

El artículo tiene por objetivo abordar de manera general como el idioma náhuat está quedando en desuso y los principales protagonistas para le recuperación es la comunidad lingüística.

Jorge E. Lemus realizó un artículo un modelo de revitalización lingüística: el caso del náhuat pipil en El Salvador

Lemus (2008) explica, la enseñanza de las lenguas náhuat se lleva a cabo con un enfoque intercultural que motive a la transformación social y la reconstrucción cultural de las comunidades en las que se desarrolla el proyecto (revitalización lingüística). Se busca no solamente que los niños aprendan náhuat como lengua extranjera, sino que revaloricen su identidad indígena y desarrollen una visión crítica de la realidad que los lleve a tomar conciencia de su rol en la transformación hacia una sociedad más justa. (pág. 37)

El desconocimiento del idioma náhuat es frecuente en la actual sociedad, pero existen esfuerzos que ayudan a la conservación, es lo que menciona Lemus en este artículo

una revitalización lingüística a través de la enseñanza del náhuat creando individuos más conscientes de su entorno y más comprometidos de la identidad donde provienen.

Luis Barrientos Escobar, Feb. 27, 2017, realizó un artículo “El náhuat: la triste y violenta historia de una lengua que se resiste a morir en El Salvador”, expuesta en la plataforma digital de información y análisis sobre América Latina (Distintas Latitudes).

En El Salvador la población indígena sufrió múltiples violaciones a sus derechos humanos durante cientos de años. Despojo de sus tierras, discriminación y exterminio. Este artículo explica como el idioma náhuat ha ido desapareciendo y cómo los pocos nahuahablantes viven en condiciones de vida no muy favorables.

Wendy Hernández, Feb. 21, 2017 “Diario digital CONTRAPUNTO El Salvador, Centroamérica” realizo un artículo Lengua Náhuat: Celebración y Preservación.

La Secretaria de Cultura de la Presidencia (SECULTURA) celebró por primera vez el Día de la Lengua náhuat en el municipio de San Salvador con el mayor número de nahuablantes. La actividad de celebración conto con la recitación de poemas y cantos en el idioma náhuat de los habitantes de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate. Zona donde se encuentra el mayor número de nahuablantes de El Salvador.

De igual manera, se encuentra la Revista Cultural que ha realizado artículos como: ¿Náhuatl o náhuat? ¿Dialecto o lengua?, Por Carlos Nuila 21 febrero, 2020.

Nuila (2020) Señala que la confusión del idioma náhuat de El Salvador con el náhuatl mexicano es frecuente, algunos pecan de expertos al decir que hablan

el idioma originario de El Salvador, sin embargo, la morfología y fonética que emplean deja en evidencia que en realidad han aprendido el náhuatl mexicano.

Estudiantes y nahuablantes que celebran Día Nacional de la Lengua náhuatl en Panchimalco en el Complejo Educativo Profesor Villa Mariona, por Israel Pérez, 21 febrero, 2020.

El Complejo Educativo «Prof. Bernardino Villa Mariona», ubicado en el municipio de Panchimalco, se sumó a la celebración del día nacional de la Lengua náhuatl, estudiantes e invitados de honor hablaron de la importancia de revitalizar la cultura náhuatl, la cual aún se mantiene viva en nuestros pueblos indígenas a pesar de los años, esto gracias a los pocos nahuablantes de nuestro país.

Con el fin de mantener viva la lengua Materna; el evento cuenta con la participación del director de los pueblos indígenas del ministerio de cultura, Alberto Cruz, quien menciona la importancia de la celebración de la lengua náhuatl y la diversidad cultural del país.

En definitiva estos estudios permiten evidenciar que existen hallazgos sobre el idioma náhuatl que serán de gran utilidad para los investigadores, estudiantes, lectores del tema y demás personas que se interesan por esta lengua.

1.2 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Para Lemus (2008) El censo poblacional 2007 realizado por el gobierno de El Salvador reporta que solo 0.2% de la población se considera indígena, lo que equivale a 11,488 personas de un total de 5, 744,113 personas encuestadas. De este número, el 15.1% se considera lenca, 31.3% Cacaopera (también conocidos como kakawiras), el 26.6% como pipiles y el resto (27%) como pertenecientes a otras etnias. Este número es cuestionado por asociaciones indígenas locales y académicos quienes consideran que el número de personas en este país es superior. Sin embargo hay que tomar en cuenta que muy pocas personas se consideran a sí mismos indígenas, la mayoría perdió el vínculo cultural indígena ya mucho tiempo. (p.26)

Cabe mencionar que en la actualidad existen muchos salvadoreños que desconocen del idioma nativo de El Salvador como anteriormente explicaba Lemus (2008) El náhuat pasa a ser una lengua implícita para la población, las personas prefieren aprender otros idiomas que resultaría de más utilidad especialmente para una sociedad que esta rígida por competencias en el ámbito laboral, la importancia de aprender una segunda lengua extranjera sería de gran importancia ya que permitirían ampliar oportunidades de empleo para la población salvadoreña.

Para Ascencio (2009) Actualmente, en la sociedad salvadoreña existe la opinión errada que el náhuat no es una lengua, sino algo menos que eso. Igual idea tienen los salvadoreños de las lenguas indígenas en Guatemala a las que

normalmente les llaman "dialectos". El uso lingüístico de dialecto es en referencia a las variedades de una misma lengua en una región determinada como los dialectos del español salvadoreño y el español costarricense. Las personas en muchas ocasiones usan este término con desprecio para referirse a las lenguas indígenas como el náhuat, con la intención de expresar que son inferiores en comparación con otras lenguas como el español u otra lengua dominante. (p.74).

Pese a tener un pensamiento equivocado sobre el náhuat por parte de los salvadoreños al no considerarla como lengua nativa, cabe mencionar que a pesar de no ser una lengua de uso cotidiano por el desinterés que ha existido por el idioma propio y por los pocos nahuablantes que existen en la actualidad, se puede destacar que aproximadamente seis millones de habitantes Salvadoreños emplean palabras náhuat sin saberlo, por otra parte podemos identificar la existencia de instituciones en su mayoría privadas en el departamento de San Salvador que desarrollan talleres y proyectos para promover el idioma a las nuevas generaciones.

Con relación a lo anterior, en el departamento de San Salvador se emplean esfuerzos por conservar la lengua tal es el caso del Palacio Nacional ubicado en el centro de San Salvador se impartieron clases de náhuat presencial y virtual esto ante la pandemia generada por la COVID-19 con el apoyo de Iniciativa Portadores del náhuat (IPN) es una organización comunitaria sin fines de lucro se hizo posible el proyecto.

Asimismo en el municipio de Panchimalco se encuentra el Instituto Tonatiuh que nace durante el conflicto armado como una alternativa de inculcar en los jóvenes los

conocimientos de los orígenes náhuat. En ese entonces se mostraban unos videos, donde se reflejaba un poco acerca de las raíces ancestrales, hoy en la actualidad se imparten clases del idioma náhuat talleres (artesanías, pinturas, dibujos, arte dramático). La fundadora Aida Ramos de Orantes y con la ayuda de su esposo Edi Orantes ha realizados muchos esfuerzos por conservar el idioma y enseñar a las nuevas generaciones la importancia de conocerla creando estos talleres a pesar de todas las adversidades que vivieron.

Además se puede mencionar instituciones de educación superior como la Universidad de El Salvador (UES), la cual impartían clases del idioma náhuat desde el año 2014-2019 con el apoyo de la Secretaria de Arte y Cultura con el apoyo el profesor Alberto Cruz (profesor de náhuat) impartiendo los cursos.

También, la Universidad Centroamericana (UCA) y su proyecto llamado Salvemos el idioma náhuat de El Salvador imparte cursos de náhuat por niveles al igual que la Universidad Tecnológica (UTEC) impartieron dos diplomados de Interculturalidad con énfasis en el aprendizaje de náhuat con el apoyo del colectivo Titaketzakan nawat.

King (2004) Uso de la lengua y “nahuatización”: actuar para ensanchar las funciones sociales de la lengua y la situación en la cual esta es utilizada, junto con la enseñanza del náhuat con el objeto de capacitar a más personas para usar la lengua. (p.60)

En otras palabras el náhuat debe ser enseñada desde la comunidad, desde los primeros años de vida del niño para que esta lengua materna perdure a las nuevas generaciones y que estos sean capaces de reproducir el conocimiento adquiridos por

sus ante pasados. Por tal razón, resulta de gran importancia los esfuerzos que se están llevando dichas instituciones por valorizar y reconocer un idioma que ha venido de generación a generación.

1.2.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿El patrocinio que efectúan las instituciones públicas y privadas del Departamento de San Salvador para la conservación y difusión del idioma náhuat estarán dando los resultados positivos esperados por dichos promotores?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Para realizar una investigación, se debe demostrar su importancia por lo tanto, hay una necesidad de profundizar sobre la conservación y difusión del idioma náhuat y conocer sobre los esfuerzos que cada institución ha hecho o no, de acuerdo al cumplimiento de los estatutos legales.

¿Por qué es importante la investigación?, por su valor cultural e histórico, se sabe que la lengua es una parte muy importante de la cultura, y la mayor parte de habitantes del Departamento de San Salvador son procedentes de la cultura pipil por tal razón, el náhuat tiene un gran valor en esta región, ya que es parte de lo que mantiene en contacto con la cultura e historia de una lengua autóctona poco visibilizada.

Los beneficios que traerá dicha investigación son para todos aquellos que tengan el interés de adquirir los conocimientos sobre este idioma, una base para otras investigaciones sobre la lengua y porque conocerán la historia del casi anquilosamiento de una lengua y una fuerte base legal que obliga al Estado y a muchas instituciones a conservarla y difundirla. También, tendrán una lista de los patrocinadores de proyectos enfocados en la conservación y difusión del Idioma, agregado a ello podrán saber en quién o quiénes y en qué nivel han cumplido con los estatutos legales que los obligan y demandan a hacer ese trabajo.

La investigación ayudará a dejar registradas dos variables importantes, que son:

- a) Historia sobre el náhuat, desde el momento en que inició el declive hasta la actualidad dando un gran aporte sociocultural de los nahuahablantes.
- b) Patrocinio de la instituciones públicas y privadas para mantener vigente el idioma dentro de la sociedad y la base legal que respalda los proyectos que se ejecutan a través de los diferentes mecanismos existentes y posibles de utilizar como lo son los libros de texto, talleres, conferencias, eventos culturales y el mismo financiamiento a los investigadores.

Así mismo, ésta investigación es novedosa, ya que el tema sobre el patrocinio de las instituciones públicas y privadas para la conservación y difusión del idioma náhuat no ha sido nunca investigado, además, de haber pocas investigaciones en relación con el

idioma. En el municipio de San Salvador el rescate de la cultura no es prioridad y no es tomado en cuenta, al menos no como se debería.

De igual manera, debido al bombardeo de otras culturas traídas por la globalización, la cultura autóctona de la que procedemos está siendo invisibilizada, lo cual genera una pérdida de la identidad para las comunidades indígenas, por lo tanto, es un aporte de gran valor cultural e histórico que será la base para otros investigadores del en este campo de estudio y sobre quiénes son las entidades que están defendiendo el idioma náhuat en la actualidad.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Investigar por qué las instituciones públicas del Departamento de San Salvador efectúan su patrocinio para la conservación y difusión del idioma náhuat con el fin de enumerar las entidades que tienen las iniciativas.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Describir las iniciativas que realizan las instituciones públicas y privadas para la conservación y difusión del idioma náhuat en el Departamento de San Salvador con el fin de aportar nuevos impulsos para la enseñanza de la lengua.

- Conocer cuáles son las proyecciones de las investigaciones hechas por las instituciones públicas y privadas del Departamento de San Salvador con el fin de puntualizar qué beneficios aportan a los nahuahablantes y a la sociedad.
- Registrar las iniciativas que realizan las instituciones públicas y privadas en el Departamento de San Salvador con el fin de sistematizar los aportes y temáticas desarrolladas sobre el mismo idioma en la actualidad.

1.5 METODOLOGÍA

Se trabajará con la metodología sociolingüística, partiendo de lo particular a lo general (**de la lengua a la sociedad y del hablante a su entorno**). En atención a la lengua como constructo social, los investigadores tendrán que valorar en estos puntos que se tienen dos instituciones fundamentales en la vida social de todo individuo; la familia y la escuela. La primera, es el espacio inicial en el cual el ser humano interactúa y se comunica. La escuela por su parte, es un entorno social más amplio; allí se configuran diversidad de experiencias, comportamientos, pensamientos, creencias, costumbres, rituales y discursos que en definitiva significan la identidad de cada individuo.

Fernández señala que (1990) "...hablar de una metodología sociolingüística en un sentido estricto y situada bajo el amparo de la lingüística es tratar de plasmarla con un objeto de estudio más específico: **el estudio del lenguaje en su contexto social**" (pág. 15)

Es por ello que, el estudio verificará cuales son las instituciones públicas y privadas, que en este caso en particular se dedican a la conservación de la lengua náhuat y que promueven su difusión en la sociedad como parte de un proceso de cumplimiento de derechos humanos e identidad. Se espera ver el alcance de los resultados previstos por las entidades que efectúan o no patrocinio para dicha actividad.

Partiendo de lo dicho por Van Dijk (2002) “las estructuras de grupos o de organizaciones son condiciones para el uso del lenguaje, es decir para la producción, la construcción y la comprensión del discurso”. A partir de lo anterior, se concibe que aunque las condiciones están dadas no siempre cabe la posibilidad de regenerar o reconstruir una lengua que ha sido mutilada a través diferentes períodos, pero por medio del patrocinio de las instituciones públicas y privadas se busca visualizar el alcance de dicha reconstrucción, conservación y difusión.

Asimismo, al hacerse un rastreo de todas y cada una de las iniciativas de recuperación y difusión del Idioma náhuat dentro del Departamento de San Salvador se llegará a tener conocimiento y registro del total de los patrocinadores y del manejo sobre la conservación y difusión dentro de dicho Departamento.

Se tendrá un paradigma **introspectivo-vivencial** o Vivencialista Experiencialista. Este enfoque concibe las interpretaciones como producto del conocimiento, es decir, que el poder interpretar lo que significa la conservación y difusión del idioma náhuat se vuelve prioridad para el que hacer investigativo y para aquellos sectores de San Salvador

donde la identidad pasa por manifestarse con su propia lengua. Lo anterior se verificará a través de entrevistas dirigidas a nahuablantes específicos que muestren como sus interpretaciones su conocimiento propio.

Nos interesa profundizar y obtener interpretaciones de las diferentes realidades que atraviesan en el interior de los espacios de conciencia subjetiva los nahuahablantes del Departamento de San Salvador. Lo cual nos permitirá llegar a saber cómo y qué medida volaran los nahuahablantes los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas que trabajan en la revitalización de su idioma y cómo y en qué medida estas instituciones dedicadas a la conservación y difusión ven los frutos en la sociedad.

La importancia será la noción particular de los sujetos investigadores y las realidades concretas de los nahuahablantes respecto a la conservación y difusión que se lleva a cabo constantemente por las instituciones.

De igual manera, se utilizará un enfoque cualitativo, ya que este nos permitirá describir el estudio en el municipio y enfocarnos en mecanismos e instrumentos que nos permitan profundizar tal y como lo son las entrevistas.

Como procedimiento de investigación se realizará un rastreo de las instituciones que desarrollan los proyectos de conservación y difusión en el Departamento de San Salvador; luego se procederá a realizar entrevistas a los impulsores. Asimismo, se hará una investigación bibliográfica para documentar y elaborar un registro del patrocinio en las diferentes iniciativas que realizan las instituciones públicas y privadas en el Departamento de San Salvador.

CAPÍTULO II:

MARCO DE REFERENCIA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

En este capítulo explica una breve reseña histórica acerca de cómo el idioma náhuat entro en declive a partir de la colonización española al igual que la insurrección del 32 donde ocurrió la matanza de los indígena y junto a ellos la cultura de El Salvador, los años iban pasando y en el año 2017 reconocieron a los indígenas y se proclamó celebrar cada 21 de febrero el Día Nacional de la Lengua náhuat.

Ascencio explica que (2009) La lengua náhuat, que es miembro de la familia Uto-Azteca, es la última sobreviviente entre las lenguas indígenas que alguna vez se hablaron en El Salvador. Siglos antes que los españoles llegaran a El Salvador, el pueblo pipil se comenzó a mover desde México hacia Centro América. Los pipiles trajeron consigo su cultura su lengua a una región dominada por la cultura, maya y otros grupos étnicos. A la llegada de los españoles, El Salvador era el hogar de al menos cinco lenguas indígenas, pero gradualmente cada una de ellas fue desapareciendo a medida que la colonización española y la asimilación de los grupos indígenas avanzaron. (p.66)

2.1.2 CRISIS DEL IDIOMA NÁHUAT EN EL SALVADOR: DETERIORO, PERSECUCIÓN Y OCULTAMIENTO

Ascencio (2009) El comienzo del deterioro del náhuat proviene de la conquista española y la colonización. A partir de la llegada de españoles el náhuat comienza a perder función y prestigio en los ámbitos religiosos y públicos. Por un lado, los misioneros españoles y sus creencias en el siglo XVI erosionaron la lengua. (p.71)

Muchos territorios evolucionaron hasta llegar a lo que conocemos como república de El Salvador, todos estos fueron conquistados por los españoles durante el reinado de Carlos I en España. Los años siguieron y con ellos la conquista continuaba, los españoles inculcaron su cultura y su religión a los indígenas, en ese mismo período termina los reinados indígenas, ya que en esta etapa histórica existió un cambio drástico entre los pueblos, sus tradiciones y costumbres quedaron bastante disminuidas por la imposición de una nueva cultura.

En El Salvador existen pocos nahuahablantes en la actualidad y esto es a partir de acontecimientos que hicieron que el náhuat quedara en el uso de unas pocas minorías.

El retroceso más dramático desde la época colonial ocurrió en la parte oriental de su territorio original, que incluye el municipio de San Salvador, la capital de El Salvador” (King, 2004, p. 54).

Por lo tanto, es conveniente hacer referencia ha dicho contexto puesto que en ese momento se inculca otra nueva cultura, además de imponer otro idioma muy diferente al náhuat de los indígenas.

2.1.3 LA INSURRECCIÓN DE 1932

El declive de la lengua náhuat fue mayor en el año de 1932, con la masacre indígena, el genocidio más grande e injusto que hubo en el Salvador, con el asesinato masivo de indígenas en diferentes zonas de nuestro país muere también parte de la lengua náhuat, con el paso del tiempo la lengua perdura gracias a los pocos indígenas que sobrevivieron en la masacre. Los indígenas armados únicamente con palos y machetes deciden luchar por sus derechos y sus tierras contra el gobierno del General Maximiliano Hernández Martínez, represión que provocó la muerte de un aproximado de 25.000 a 32.000 indígenas pipiles.

Las fuerzas represivas mataron a campesinos e indígenas sin ningún pudor; muchos fueron obligados a cavar sus propias tumbas para luego ser enterrados vivos. Esta masacre no tuvo distinción; todo el que tuviera rasgos indígenas o hablara la lengua náhuat era asesinado pues era considerado un rebelde, el temor y la persecución por el hecho de tener rasgos indígenas creó un efecto negativo entre los hablantes del náhuat ya que su idioma náhuat fue prohibido quedando en desuso por miedo a las represarías por parte del estado y los militares, todos estaban obligados a usar el español para salvar sus vidas.

2.1.4 FACTORES QUE ORIGINAN EL DECLIVE DEL IDIOMA NÁHUAT

Para King (2004) El abrupto declive del náhuat en el siglo veinte se debió a una serie de factores adversos, entre los que mencionaremos la confiscación en el siglo diecinueve (para el provecho de las plantaciones de café) de las ultimas

tierras comunales de los indígenas, las cuales constituían su fuente de subsistencia, la base de cultura y el fundamento de su identidad; persecuciones de carácter político y étnico; la constante pobreza y marginación (económica, social, cultural y educativa) de los pueblos indígenas (p.55)

En otras palabras la pérdida del náhuat fue ocasionada por diferentes factores como confiscación de las tierras a los indígenas de las cuales subsistían, la constante persecución por sus rasgos étnicos, la pobreza y la marginación económica y social en todos sus sentidos.

Ascencio (2009) El Comité de la ONU para la eliminación de la discriminación racial realizó un llamado de atención al gobierno de El Salvador por no otorgar "reconocimiento legal a los pueblos indígenas", y niega la existencia de grupos indígenas en este país y ellos argumentan que estos grupos están dispersos y que se confunden entre la población". p. 75

En el caso de las lenguas indígenas, el Proyecto de Declaración Sobre los Derechos de la Poblaciones Indígenas (1994), en su artículo 14 menciona los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos.

Con relación a lo anterior se pone en evidencia los factores que incidieron en el declive del idioma como la lengua de los pueblos indígenas siempre ha pasado desapercibida

en este caso el idioma náhuat. Por otra parte se puede mencionar como organizaciones como la ONU trabajan por mantener vivo una lengua que muchas veces se considera olvidada, la revitalización y conservación del náhuat es un trabajo en conjunto que compete a las instituciones correspondientes que tienen que velar por la difusión del idioma

2.1.5 CONMEMORACIÓN DEL IDIOMA NÁHUAT EN EL SALVADOR

El 10 de febrero del año 2017 el ex-presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén bajo la administración del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) declaró celebrar cada 21 de febrero el Día Nacional de la Lengua náhuat, y que esta fecha coincide con el día internacional de la lengua materna proclamado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1999. Con la celebración del día nacional de la lengua náhuat en El Salvador se busca revivir la cultura de los pueblos indígenas que en años anteriores entro en declive.

Por lo tanto, se retoma esta celebración como uno de los acontecimientos más importante dentro del idioma náhuat, ya que en ella se enmarca las tradiciones, la lengua y la escritura, y partiendo de esta iniciativa es como se quiere conservar un idioma propio que entró en crisis desde la colonización. Igualmente existen instituciones públicas y privadas en el departamento de San Salvador que ayudan a la conservación de dicha lengua para que esta sea promovida.

2.2 MARCO LEGAL

La investigación está orientada a realizarse como un rastreo historio-gráfico, por el hecho de describir un período de diversas narrativas y enlistar las iniciativas de conservación del náhuat en el departamento de San Salvador, desde que iniciaron, hasta la actualidad. Y de esa forma poder evidenciar la situación actual en la que se encuentra el idioma; también se evidenciarán los medios por los cuales se difunde el idioma, cuáles son los diferentes procesos que instituciones o grupos particulares realizan para llevar a cabo los objetivos de difusión y conservación del idioma sustentados en diversas leyes de nuestro país.

2.2.1 JUSTIFICACIÓN DEL MARCO LEGAL

En el presente proyecto, no se presentará un marco teórico, ya que el esbozo legal sustenta la investigación con los diversos artículos de las diferentes leyes expuestas en las leyes primarias como la constitución de la república, tratados (leyes externas y políticas públicas), leyes secundarias (códigos) y reglamentos (ordenanzas municipales), correspondientes al tema investigado.

En el primer punto, se está poniendo en evidencia por qué no es requerido dicho marco. Como segundo punto, los motivos referentes a la delimitación del área geográfica del tema, dentro de ella no existe una teoría aplicable, es decir, que en el Departamento de San Salvador no hay una teoría para el abordaje del tema.

Aunque no se posea una teoría para el abordaje del tema sobre idioma Náhuat, se tiene el marco legal donde se enlistan todos los artículos de ley que refieren a la conservación y difusión del idioma y de esa forma poseer un marco legal que se enfoca en los resultados que se esperan.

2.3 ARTÍCULOS DE LAS DIFERENTES LEYES PROPUESTAS POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

A continuación se presentan dichas leyes y artículos donde se sustentan:

Artículo 62 (Constitución de la República de El Salvador)

“El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza. Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto”.

Capítulo III “Pueblos Indígenas” (Constitución de El Salvador)

Artículo 27: Los pueblos indígenas tienen derecho individual y colectivo al disfrute pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas en la Constitución de la República.

Artículo 28: El Estado deberá adoptar políticas públicas orientadas al reconocimiento y visibilidad de los pueblos indígenas.

Artículo 29: Las minorías étnicas tienen derecho a practicar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener y proteger las expresiones tangibles e intangibles de su cultura.

Artículo 30: El Estado garantizará a los pueblos indígenas su libertad, igualdad, dignidad y a vivir libres de toda discriminación basada en etnia, sexo, religión, costumbres, lengua o en cualquier otra condición.

Artículo 31: El Estado promoverá las condiciones que permitan a los pueblos indígenas un desarrollo económico y social sostenible compatible con sus características culturales.

Artículo 32: El Estado deberá establecer los medios para asegurar la participación de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones sobre cuestiones que afecten sus derechos.

Artículo 33: El Estado podrá crear incentivos para las personas que investiguen, enseñen, produzcan y promuevan las artes, tradiciones y lenguas indígenas.

Artículo 34: El Estado promoverá el estudio e investigación de la historia y cultura de los pueblos indígenas para contribuir al desarrollo y promoción de sus derechos.

Capítulo IV (sección segunda, Constitución de El Salvador)

Artículo 44: Los Gobiernos Locales procurarán promover la preservación y divulgación de las lenguas Náhuat, cacahuirá y lenca-poton, en coordinación con las diferentes instancias nacionales e internacionales que tengan dentro de sus finalidades la conservación, fomento o difusión de la cultura.

Para el cumplimiento de la finalidad establecida en el inciso anterior, se sujetarán a lo establecido en las leyes respectivas, así como a lo dispuesto en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.

Artículo 46: El Estado por medio de la institución que vele por la cultura en el país, en coordinación con los Gobiernos Locales, promoverán el desarrollo y protección de los conocimientos y aportes de los pueblos indígenas a la medicina, la agricultura y otras que sean propias de dichas comunidades, lo que implica medidas de protección de la flora, la fauna, los minerales y otros recursos que sirvan para el desarrollo de sus saberes y conocimientos. Se apoyará la transmisión generacional de las tradiciones y prácticas culturales que impulsen organismos y asociaciones locales.

De igual manera, dentro de la ley general de cultura, establecida desde 2016

Capítulo I (Sección Segunda)

Artículo 9: El castellano es la lengua oficial de El Salvador y constituye parte de los bienes constitutivos del patrimonio cultural, al que pertenecen igualmente las lenguas

de los pueblos indígenas, ya sean vivas o en proceso de rescate. El Estado está obligado a promover y conservar en todo el territorio el rescate, la enseñanza y el respeto de las lenguas ancestrales.

Artículo 11: El Estado garantizará a los pueblos indígenas y a los grupos étnico lingüísticos, el derecho a conservar, enriquecer y difundir su cultura y a producir nuevos conocimientos a partir de sus sabidurías ancestrales y de los acervos contemporáneos.

Por último, tenemos el convenio número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, donde se establece la enseñanza de la lengua indígena propia. El Salvador forma parte de la firma de dicho convenio, eso implica que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de lo estipulado.

PARTE VI. EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Artículo 28:

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan.

Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

2.4 Leyes Fundamentales

Derecho de los pueblos indígenas	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Declaración de la OEA de los Derechos de los Pueblos Indígenas	Convenio Sobre poblaciones Indígenas y tribuales (Convenio 107 de la OIT)	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe	Constitución de la República	Ley de Cultura	Decreto Legislativo número 598 de fecha 1 de febrero de 2017	MP 004/2017 Resolución Interna de Medidas de Protección y Salvaguardia para la Conservación del Bien Cultural, la Lengua Náhuat de El Salvador
Reconocimiento de los pueblos indígenas	Art. 9	Arts. - I y II				Art. 63 inciso segundo	Arts. 28 y 5		
Derecho a la protección como pueblos indígenas	Art. 8		Arts. 2, 3, 4 y 5						
Derecho al pleno goce de los derechos en igualdad de condiciones y de acuerdo a su cultura	Arts. 1, 6, 7 y 37	Arts. V , VI, XX y XXXVII					Art. 27		
Derecho a la no discriminación	Arts. 2, 9, 17.3 y 22.3	Arts. VIII y XII		Arts. 1, 2,4, 5 y siguientes			Art. 30		
Derecho al reconocimiento de los convenios concertados con los Estados	Art. 37	Art. XXIV							
Derecho a la libre determinación	Arts.3, 4, 5 , 18, 20, 23, 27, 32 y 35	Arts. III, XXI y XXIII							
Derecho a Vivir en Paz	Arts.7. 2 y 30	Arts. XI y XXX							
Derecho a la propia identidad	Art. 33	Arts. I.2 , VIII, IX, X y XIII							

Derecho a no desplazamiento forzoso	Art. 8 Lit. c		Art. 12						
Derecho a la consulta libre previa e informada	Arts. 18, 19 y 32	Arts. XXIII, XXVIII y XXXIX					Art. 32		
Derecho a la justicia como pueblos frente al Estado	Arts. 27 y 40	Arts. XXXIV		Art. 14					
Derecho al reconocimiento del derecho consuetudinario			Arts. 7 y 8						
Derecho a mantener su cultura y tradiciones	Arts. 11, 13, 15, 31, 34 y 35	Arts. VI.3, X, XIII, 3, XIV, XVII, XXII, XXVI y XXVIII	Art. 4			Art. 63 inciso segundo	Arts. 5, 11, 29, 33, 34, 67,93 y 104		
Derecho a mantener y promover las lenguas indígenas	Arts. 13 y 15	Art. XIV				Art. 62 Inciso segundo	Arts. 9 y 44 y Art. 90 lit. "c"	Art. 1	Arts. 1, 2 y 3
Derecho a la protección y desarrollo de los conocimientos de los pueblos indígenas	Arts. 13, 15,16 y 31	Art. XIV					Art. 46		
Derecho a las manifestaciones espirituales de los pueblos indígenas	Arts. 12 y 25	Art. XVI					Art. 45		
Derecho al desarrollo económico y social sostenible	Arts. 20, 21, 22 y 23	Art. XXIX	Art.6		Art. 1.1 y siguientes		Art. 31		
Derecho penal especial para los indígenas			Art. 10						
Derecho laboral especial de los pueblos indígenas	Art. 17	Art. XXVII	Arts.9, 15,16,17 y 18						

Derecho a desarrollar sus propios medios de comunicación	Arts. 15 y 16	Art. XIV.3							
Derecho a preservar su memoria histórica							Arts. 49 y Art. 90 lit. "c"		
Derecho a la educación intercultural	Arts. 14 y 15	Art. XV	Arts. 21 a 26						
Derecho de la niñez indígena	Art. 17.2 y 22	Art. VII							
Derecho de protección a los mayores adultos indígenas	Art. 22								
Derecho de las personas indígenas con discapacidad	Art. 22								
Derechos de la Mujer Indígena	Arts. 22 y 44	Art. VII y XXXII							
Derecho a la salud intercultural	Art.24	Art. XVIII							
Derecho a recursos naturales y al medio ambiente sano	Arts.25, 26, 29 y 30	Art. XIX	Arts. 19 y 20						
Derecho a la tierra y territorios	Arts. 10, 26, 27, 28 y 36	Arts. XIX , XXV y XXVI							
Derecho a la reparación	Arts. 11.5, 20, 28, 32.3 y 40	Art. XIII. 2, XXX.4.b, y c ; XXXIII	Arts. 11, 12, 13 y 14						
Derecho a relacionarse con otros pueblos indígenas	Art. 36				Art. 1.1 y siguientes				

Hemos identificado los diferentes artículos más relevantes de la constitución de la Republica de El Salvador como máxima base primaria. Son los diferentes artículos de la constitución los que establecen que, las lenguas autóctonas son parte del patrimonio cultural de la nación y por ello se deben preservar y difundir.

Dentro de todos los artículos expuestos en el marco legal van estipuladas las necesidades y las obligaciones para conservar y difundir el idioma Náhuat dentro de cada municipio del territorio nacional y por ello es relevante corroborar la falta o nivel de su cumplimiento dentro del municipio de San Salvador.

En nuestra investigación de rastreo sobre **el patrocinio que efectúan las instituciones públicas y privadas del departamento de San Salvador para la conservación y difusión del idioma náhuat** vamos a poder evidenciar si realmente se cumple con lo que se estipula en los diversos artículos y si el Gobierno está dando todo el apoyo necesario para mantenerlas, ampliarlas y fortalecerlas, de modo que llegue a ser de conocimiento general en toda la población y de todos aquellos que tenga interés de conocer sobre la preservación y difusión de esta lengua.

En todos esos artículos antes mencionados nos encontramos con que deben adoptarse medidas, proyectos y una ardua labor constante para la preservación de la lengua. El tener una base legal tan amplia y extensa nos ayudará a establecer si realmente las autoridades gubernamentales están respetando y apoyando el patrimonio cultural salvadoreño y sobre todo verificar si están a la vanguardia específicamente con los nahuahablantes.

CAPÍTULO III: RASTREO DE LAS INICIATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL IDIOMA NÁHUAT

3.1 Listado de las iniciativas institucionales públicas y privadas.

Listado de las Instituciones públicas y privadas que ayudan a la conservación del idioma náhuat en el departamento de San Salvador. Este esfuerzo que hacen demuestra que desean conservar una cultura autóctona que identifica a los salvadoreños.

INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="233 1766 672 1850">PALACIO NACIONAL DE SAN SALVADOR</p>	<p data-bbox="758 1171 1398 1314">El Palacio Nacional de El Salvador está localizado en el centro histórico de la ciudad capital de El Salvador.</p> <p data-bbox="758 1392 1398 1587">Se trata de un edificio de dos pisos, de un estilo predominantemente neoclásico, aunque cuenta con algunas decoraciones neorrenacentistas.</p> <p data-bbox="758 1665 1398 1808">Dirección: Avenida Cuscatlán y 2° calle poniente, en el centro histórico de San Salvador.</p>

Se realizaron y se continúan realizando diplomados de la lengua náhuat con el propósito de fomentar una mejor calidad en la identidad de la cultura náhuat:

Se realizaron y se continúan realizando diplomados de la lengua náhuat con el propósito de fomentar una mejor calidad en la identidad de la cultura náhuat:

La propuesta de enseñanza es de Nivel Básico, iniciaron con el primer diplomado en enero de 2017 con un período de ejecución de cinco meses.

En este se vieron buenos resultados y el apoyo de la comunidad nahuablantes, así como también el amplio sector estudiantil en general. Continuó con el segundo diplomado en junio de 2018 y tal y como se esperaba la iniciativa se amplió con una mayor demanda de inscripción por parte de los interesados en aprender la lengua.

El tercer diplomado empezó en enero del 2019 mantuvieron en estos tres el período de ejecución y cada vez mejores resultados.

Para el año 2020 había planificación para el desarrollo del enseñanza y difusión del idioma náhuat la cual se vio seriamente

afectada por las nuevas coyunturas ante la pandemia generada por la COVID-19, por lo tanto, se optó por desarrollarlo en la modalidad virtual, iniciando en agosto. La narrativa esperada se logró, el caudal de inscritos para la recepción de la enseñanza de la lengua náhuat no disminuyó y entraron en la nueva era de los espacios de enseñanza de lo fisital.

Esta modalidad sigue vigente, ya que en febrero del presente año 2021 se ha iniciado el diplomado manteniendo así un record institucional como una de las entidades que mayores aporte ha brindado a la conservación y difusión del idioma.

Durante el transcurso de estos años no se les proporcionó ningún tipo de recurso desde las entidades de gobierno, el desarrollo de dicha enseñanza siempre ha contado con los recursos de las personas que reciben la enseñanza y el apoyo de Iniciativa **Portadores del náhuat IPN**, esta última es una organización comunitaria sin fines de lucro y que trabaja para revitalizar y preservar el idioma náhuat.

Los horarios que se han compartido para dichas clases siempre se mantienen de la siguiente manera:

Martes de 1:00 pm a 4:pm

Jueves de 1:00 pm a 4:pm

Los retos ante estos dos últimos diplomados han sido un espectro muy amplio. La realización en línea implica mayores costes (inversión económica y tecnológica, recurso humano disponible), la eminente crisis por la COVID-19 terminó forzando a las instituciones a la suspendieron las clases presenciales, pero esto no significo el decaimiento de la iniciativa, sino la puesta en marcha de uno de los proyectos desde los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje y con ello seguir con la promoción y difusión del náhuat.

El riesgo fue muy amplio según el testimonio de uno de los impulsores, pero se ven muy satisfechos con los resultados.

Las plataformas utilizadas para el desarrollo han sido Zoom y Google Meet con una capacidad de licencia media para aumentar el número de suscriptores de las clases.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841, por decreto Legislativo de la Asamblea Constituyente emitido durante el mandato del presidente de la república Juan Lindo. La UES fue erigida con el objetivo de proporcionar un centro de educación superior para la juventud nacional.

Dirección: Final 25 Avenida Norte, San Salvador. Teléfono: 2511-2000

La Secretaría de Arte y Cultura y el colectivo **Cabeza de viento** realizaron cursos de náhuatl en el 2014-2019 con el apoyo de profesor Alberto Cruz (profesor de náhuatl), fue un curso abierto para todo público

Los horarios que habilitaron para dichas clases fueron los siguientes:

Martes: 1:00 pm a 2:00 pm

Jueves: 1:00 pm a 2:00 pm

Lamentablemente, no se continuaron los cursos por la falta de apoyo económico y disponibilidad de parte de los implicados.

Otra propuesta más reciente es que en el año 2019 se empezó a colocar letreros en



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

diferentes lenguas, siendo el idioma náhuatl una de ellas.

Asimismo, se tiene el conocimiento que en el año 2020 se desarrollaron algunas cátedras y ponencias del sector estudiantil y docente de las diversas facultades para promover la cultura náhuatl (su lengua).

La Universidad Tecnológica (UTEC) se fundó el 12 de junio de 1981, con una población de 1,279 estudiantes, en el edificio Chahín, ubicado en la calle Rubén Darío de San Salvador. Inició sus actividades con tres facultades: Ciencias Económicas, Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias y Humanidades. El primer rector fue Juan José Olivo Peñate.

Dirección: 19 Av. Norte, San Salvador

Teléfono: 2275 8888

Se impartió dos diplomados de Interculturalidad con énfasis en el aprendizaje del náhuatl con el apoyo del colectivo Titaketzakan nawat el primero fue el 19 de marzo de 2019 el diplomado tuvo una duración de tres meses con un costo de \$ 30.00 por participante.

Los horarios en los cuales se impartieron las clases fueron:

Martes y jueves: 8: am a 12: pm

Sábados: 8:00 am a 12 pm

El segundo diplomado fue el 7 de diciembre de 2019.

El horario en el que se compartió la clase fue:

Sábado: 8:00 am a 12: 00 pm.

En septiembre de 2020 se utilizó otra metodología para dar las clases de náhuat, ya que por la COVID-19 no se podían efectuar las clases presenciales, por ello pasaron a las modalidades virtuales y la inscripción gratuita.

Horarios:

Martes: 2:00 pm a 4:00 pm.



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS

La UCA fue fundada en septiembre de 1965 por la Compañía de Jesús. La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, es un centro de educación superior jesuita salvadoreño, de capital privado sin fines de lucro, también denominada como UCA.

Fue la primera universidad en romper el monopolio de la Universidad de El Salvador en la educación superior salvadoreña y la primera Universidad privada de la nación.

Dirección: Paseo General Escalón, San Salvador

Teléfono: 2210-6600

Se impartieron cursos sabatinos de náhuatl con el fin de revitalizar la lengua. A inicios del año 2020 la institución y los colaboradores estaban muy motivados, querían desarrollar, no uno sino varios cursos y ampliar los cupos para los suscriptores, iniciaron el sábado 11 de enero del 2020 y el período de ejecución previsto era de 8 semanas.

Los horarios en los cuales compartían su clases eran :

Sábados 2:00 pm a 4:00 pm

La institución como tal ponía los recursos de locales dentro de la Escuela de Idiomas y la logística de la misma. También, se les asignó a los participantes un pago único de \$38 por el curso completo.

Todo esto se implementó con el apoyo y colaboración del colectivo Tzunhejekat.

La propuesta ya estaba en marcha, pero lastimosamente por motivos de la inminente avalancha de la pasada pandemia de la COVID-19, la cual inició en marzo de 2020, los llevó a suspender los planes de enseñanza del idioma náhuatl.



INSTITUTO TONATIUH,
PANCHIMALCO.

El Instituto Tonatiuh de Panchimalco nace a partir de la época en la que el país aún estaba en guerra, esto comenzó como un apoyo a los jóvenes que necesitaban orientación tanto en lo académico como en las habilidades para la vida, cuando se comenzó este proyecto se empezaron a reunir a los jóvenes mostrando unos videos, películas donde se hablaba un poco acerca de nuestras raíces ancestrales (Cultura náhuatl pipil).

En Panchimalco a pesar de los malos años que pasó en el período de guerra aún se preserva mucho de su patrimonio cultural.

En el año 1989 pasó un hecho histórico, se instaló un lugar al cual se llamó: **Puerta Azul**, luego Centro de Arte y Cultura Tonatiuh. Los espacios dedicados para los jóvenes y sus diferentes expresiones artísticas como nahuahablantes con raíces indígenas.

La fundadora de dichas obras patrimoniales es la Maestra Aida Ramos de Orantes con el apoyo de su esposo Eddie Alberto Orantes.

3.2 Recopilación de los diferentes libros, cartillas y materiales implementados para la conservación y difusión del náhuat.



Libro de enseñanza aprendizaje del idioma náhuat, volumen 1 de la colección del Instituto Tonatiuh de Panchimalco.



¡Titaketzakan Nawat!

¡Hablemos náhuatl!

TANSALES
MÓDULO

2

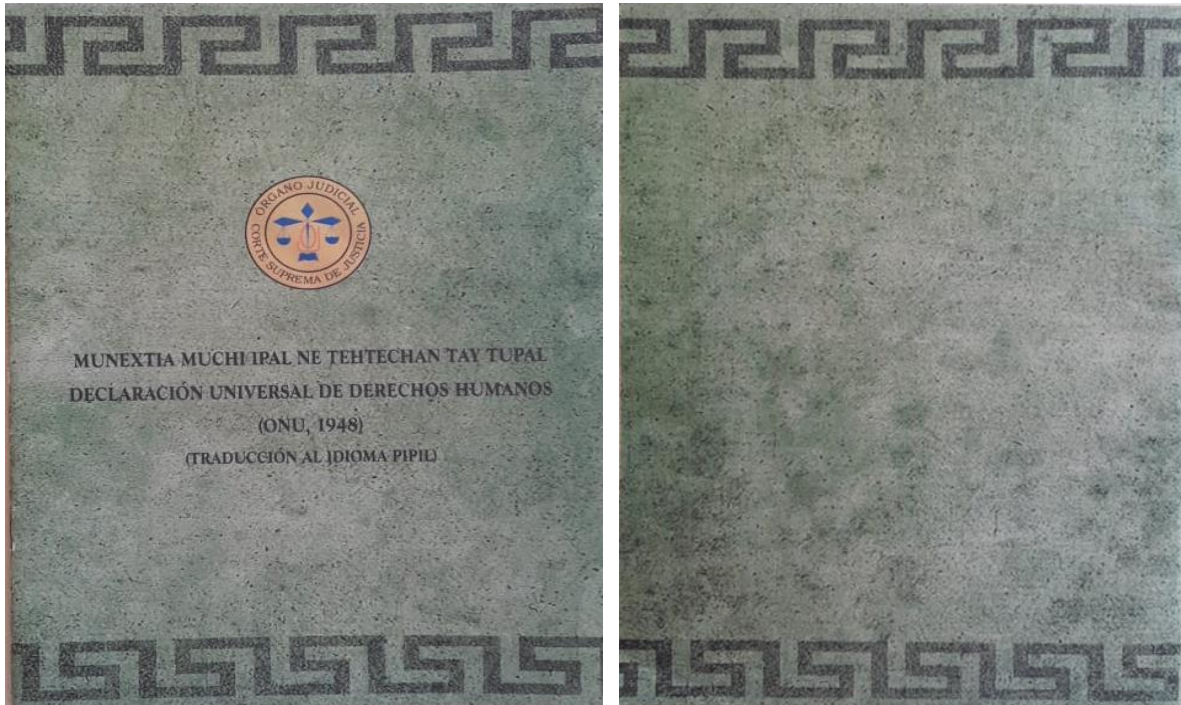
¡Tikishmatikan
ne tunelwayu!

¡Conozcamos nuestras raíces!

Libro de enseñanza aprendizaje del idioma náhuatl, volumen 2 de la colección del Instituto Tonatiuh de Panchimalco.



Libro de enseñanza aprendizaje del idioma náhuatl, volumen 3 de la colección del Instituto Tonahiuat de Panchimalco.



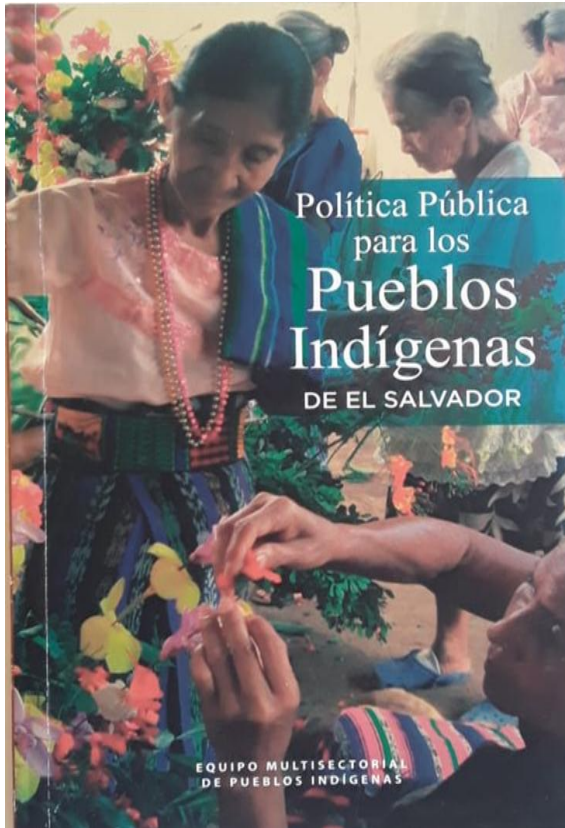
MUNEXTIA MUCHI IPAL NE TEHTECHAN TAY TUPAL es la traducción de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” al náhuat pipil (ONU, 1948).

En ella específicamente se declaran los derechos fundamentales de los nahuahablantes de El Salvador quienes no habían tenido acceso al conocimiento de los Derechos Humanos en su propio idioma.

Es un trabajo de recreación y reconstrucción altamente lingüístico, ya que se hace una adaptación de vocablos a la terminología occidental.

En la traducción se utilizó el alfabeto propuesto por CONCULTURA (San Salvador, 1997), el cual se obtuvo luego de Estudios Lingüísticos al idioma.

La traducción ha sido posible gracias al arduo trabajo del lingüista Jorge Ernesto Lemus, y los nahuahablantes Genaro Ramírez y Paula López, todos de nacionalidad salvadoreña.

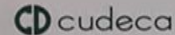


Esta publicación, que contiene la *Política Pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador*, es producto de un gran esfuerzo de organizaciones indígenas y entidades estatales. Luego de arduas sesiones de trabajo y del respectivo consenso, han logrado producir esta política que ahora damos a luz para la nación salvadoreña.

Desde hace varios siglos, los pueblos originarios han estado marginados y sometidos a un proceso de negación que se ha expresado en actos de destrucción de su cultura y de exterminio en un proceso continuado de genocidio. Pero ahora es tiempo de reconocer los derechos de los pueblos indígenas, de retomar sus culturas e identidades como parte importante y esencial de nuestro país.

Nos encontramos en un momento de inflexión en la historia de los pueblos indígenas. Además del reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, se tienen: la Ley de Cultura, con un capítulo especial para los derechos de los pueblos indígenas; la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, con énfasis en los pueblos indígenas; y seis ordenanzas municipales de derechos indígenas en igual número de municipios en El Salvador. En consecuencia, al emitir esta política pública estamos dando un paso necesario y crucial, pues nos aproximamos cada vez más a un estado multicultural. Es de esta forma que la Secretaría de Cultura de la Presidencia, como parte del órgano Ejecutivo y como rectora de tema de los pueblos indígenas, hace un especial esfuerzo en orden a sistematizar el apoyo a estos pueblos. Esperamos que la sabiduría de nuestras abuelas y de nuestros abuelos que se sacrificaron en la lucha por los pueblos originarios nos guíe en la puesta en práctica de esta política.

Mtra. Silvia Elena Regalado
Secretaria de Cultura de la Presidencia



La política pública para los Pueblos Indígenas de El Salvador es el resultado de un gran esfuerzo colectivo de organizaciones indígenas y entidades estatales. Se realizaron arduas jornadas de trabajo colaborativo para llegar a consensos, con los cuales han logrado hacer una realidad la publicación de dicha política pública. Fue respaldada y difundida por la secretaria de cultura de la presidencia, San Salvador, El Salvador. Impresa en la Dirección de Publicaciones e Impresos en 2017.

3.3 Análisis del alcance obtenido por las instituciones sobre la conservación la difusión del idioma náhuat.

En el alcance de las instituciones la que mayor logro ha tenido es el Palacio Nacional destacando por mucho en la conservación y difusión con un promedio de más de un centenar de personas que obtienen su diploma luego de aprender el idioma en su nivel Básico. Los precursores están muy satisfechos con los resultados y no dudan de que sea muy importante seguir con la iniciativa para poder generar soportes a la cultura náhuat pipil. También, dejan muy en claro que no recibieron ningún tipo de patrocinio de parte del sector de gobierno, ONG'S u otra entidad, contaron únicamente con un pequeño aporte de la administración del Palacio Nacional, un incentivo propio y la voluntad de enseñar el idioma.

La Universidad de El Salvador (UES), presenta procesos y proyectos muy escuetos respecto al tema en estudio. No ha logrado potenciar un esfuerzo consistente en cuanto a la preservación y difusión del idioma. Alcances limitados por la falta de empeño y recursos económicos. El patrocinio económico del gobierno para la preservación de esta lengua de vital importancia no se aporta y tampoco se cuenta con un recurso interno sostenible.

Por otro lado se presenta a la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), quienes han lanzado proyecciones pequeñas acerca de enseñanza de la lengua náhuat, la entidad no ha logrado concretizar una propuesta a largo plazo. No obtienen patrocinio de ninguna entidad del gobierno y los recursos propios son limitados así como en las otras iniciativas anteriormente descritas.

De igual manera, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) no ha logrado mayores alcances que la anterior. No ha desarrollado propuestas sostenibles con respecto a la conservación y difusión del idioma. Los esfuerzos de parte de la entidad han sido limitados. El patrocinio de ellos fue únicamente ofrecer las instalaciones de la Escuela de Idiomas, lo demás fue pagado por los participantes.

Todo el patrimonio cultural referente a la cultura náhuatl pipil en la PARTE VI “EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN”, pone de manifiesto en el artículo 28 el cómo, cuándo y bajo qué circunstancias debe implementarse la enseñanza del náhuatl. Sin embargo, la falta de propuestas por parte de las autoridades centrales y gobiernos locales es evidente, así también encontramos que la alcaldía de San Salvador no es la excepción en la falta de planes estratégicos en la difusión del idioma.

La institución de mayor trayectoria y alcances ha sido y es, el Instituto Tonahit de Panchimalco, siendo desde 1989 uno de los pioneros que encabeza la lista de entidades dedicadas a la conservación y difusión del idioma náhuatl, su cultura e identidad en general, siendo su visión revitalizar la memoria histórica de los náhuatl pipiles y su propia cosmovisión, la cual se vio mutilada por los poderes hegemónicos de este país. La institución da otros aportes importantísimos como el espacio a la conservación de textos originales en náhuatl y el Centro de artes Tonahit que ofrece: artesanías, pinturas, dibujos, arte dramático, entre otros. No contaron con patrocinio de ninguna entidad de gobierno. Todo fue y es un esfuerzo de colectivo de la institución.

ESTRUCTURA CAPITULAR TENTATIVA

CAPÍTULO I: Generalidades

1.1 Estado de la Cuestión

1.2 Situación Problemática y enunciado del Problema

1.3 Justificación

1.4 Objetivos

1.4.1 General

1.4.2 Específicos

1.5 Metodología

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1.1 Reseña Histórica: Crisis del Idioma Náhuat en El Salvador.

2.1.2 Crisis del idioma náhuat en el salvador: deterioro, persecución, ocultamiento y revitalización del náhuat–pipil.

2.1.3 La insurrección de 1932

2.1.4 Factores que originan el declive del idioma náhuat en el siglo XX

2.1.5 Conmemoración del idioma náhuat en El Salvador

2.2 Marco Legal

2.2.1 Justificación del marco legal

2.3 Artículos de las diferentes leyes propuestas por la constitución de la Republica de El Salvador.

2.4 Leyes fundamentales

CAPÍTULO III: RASTREO DE LAS INICIATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL IDIOMA NÁHUAT.

3.1 Listados de las iniciativas institucionales públicas y privadas.

3.2 Recopilación de los diferentes libros, cartillas y materiales implementados para la conservación y difusión del náhuat.

3.3 Análisis del alcance obtenido por las instituciones sobre la conservación la difusión del idioma náhuat

Conclusiones

Bibliografía

Anexo

CONCLUSIONES

La presente investigación sobre **el patrocinio que efectúan las instituciones públicas y privadas del Departamento de San Salvador para la conservación y difusión del idioma náhuat**, tuvo como objetivo mostrar y dar a conocer los alcances y limitaciones que poseen para la preservación y promoción de la lengua náhuat en dicho departamento. De tal modo que durante la investigación se logró evidenciar propuestas pequeñas y grandes, estas iniciativas son a corto, mediano y largo plazo.

Un hallazgo muy importante, es la propuesta del Palacio Nacional de El Salvador entidad que presenta un desarrollo paulatino y constante de diplomados en el nivel básico de la lengua náhuat con el apoyo de la Iniciativa Portadores del Náhuat (IPN), y desarrollados en un período de 5 meses. Cabe destacar que la IPN es una institución sin fines de lucro por lo cual trabajan con fondos propios y la colaboración de los aprendices. Asimismo, no recibieron recursos de ninguna entidad de gobierno lo cual limita el alcance de la difusión del idioma. Los diplomados iniciaron en el año 2017 y se mantienen vigentes hasta la fecha. En los años 2020 y 2021 ante las nuevas coyunturas generadas por la pandemia (de la COVID-19), y la suspensión eminente de actividades presenciales a nivel nacional, el Diplomado se realizó de manera virtual mediante las plataformas Zoom y Google Meet. Además, los promotores siguen luchando por generar mayores alcances y continuar con la conservación y difusión del náhuat en el país.

Otro de los esfuerzos para retener y reconstruir el uso cotidiano del idioma náhuat ha sido realizado por parte de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), quienes desde la Escuela de Idiomas y en conjunto con el colectivo Tzunhejekat impartieron cursos sabatinos de náhuat, iniciando en enero del 2020 y cancelados con la llegada de la pandemia, los recursos fueron dados por los interesados en aprender la lengua aportando un pago único de treinta y ocho dólares en Escuela de Idiomas de la misma entidad. La limitante principal para los difusores fue la pandemia y la etapa post-pandemia vivenciada a nivel nacional.

También, la investigación ha revelado que la Universidad Nacional de El Salvador ha desarrollado, con más frecuencia desde el 2019, una diversidad de aportes para la conservación de la lengua náhuat, esto es con fin de generar conocimientos propios de la cultura de los pueblos originarios de El Salvador y como parte de la revitalización. Del idioma. Se implementa letreros en diferentes lenguas por algunos departamentos de la Facultad de Ciencias y humanidades, prioritariamente en las afueras del Departamento de idiomas y filosofía, entre ellas destaca la lengua náhuat.

De igual manera, hay algunas cátedras y ponencias por parte de la comunidad estudiantil y el sector docente de las diversas facultades con tópicos de la lengua náhuat dedicados especialmente a difundir la importancia de la lengua materna como herencia de los pueblos originarios y cultura del país, siendo estas dirigidas a la comunidad universitaria en general. Los recursos para esta iniciativa de conservación y difusión son proporcionados por los y las precursores que organizan las actividades,

pero es muy importante resaltar que se hace uso de los espacios, recursos digitales (páginas oficiales de la Universidad) y equipo técnico de la Universidad.

El ápice de la investigación nos lleva a Panchimalco (lugar de escudos y banderas) donde hay una de las iniciativas más grandes encontradas junto con dos de los pioneros más reconocidos en el Municipio. Desde 1989 se dedican a la preservación y difusión de la lengua materna de los pipiles, ellos son la Maestra Aida Ramos de Orantes (Directora del Instituto Tonahiut), en compañía de su esposo Eddie Alberto Orantes Lemus (docente de la Escuela de artes de la Universidad de El Salvador), quienes han mantenido vivo el idioma náhuat apoyando y colaborando con la juventud.

Los precursores crearon y siguen desarrollando una variedad de talleres para la enseñanza del idioma, además de fomentar otras áreas como: la artesanía, la pintura, el dibujo, el arte dramático y primordialmente la danza y dramatización que se combina en el folklore de los pipiles. No cabe duda que el goce de toda esa retención identitaria y la difusión principalmente de la lengua, es gracias a la lucha, esfuerzo, empeño y dedicación de estos grandes precursores, quienes defendieron con mucho temple y acosta de su propia vida la memoria y la identidad de su propia cultura autóctona.

Según lo anterior, se ha logrado demostrar y dar a conocer que las instituciones públicas y privadas del departamento de San Salvador que dedican tiempo, esfuerzos y disposición para la conservación y difusión del idioma náhuat cumplen con uno o varios de los artículos que legalmente establecen el reconocimiento de los derechos de los

pueblos indígenas, pero en todas ellas se prepondera como una de las limitantes (prioritarias por solventar), el no tener el financiamiento del gobierno central o de los gobiernos locales.

Según la constitución de la República de El Salvador en los artículos 62 y 63 en el inciso segundo, en el primero, el derecho a mantener su cultura y tradiciones; y el derecho a mantener y promover las lenguas indígenas en el segundo, ninguno ha sido garantizado por el estado. Asimismo, no hay amparo de ninguno de sus otros derechos como pueblos indígenas, ni caución de un fondo destinado para al financiamiento y cumplimiento del derecho fundamental de preservar y difundir su lengua.

Se asume entonces como conclusión final que no hay ningún tipo de patrocinio efectuado por parte de las autoridades correspondientes que proporcione un incentivo para las iniciativas de conservación y difusión del idioma náhuat, todos estos hallazgos existentes son esfuerzos aislados e individuales de parte de los promotores, ya que ninguna entidad pública o privada del Departamento de San Salvador cuenta con patrocinio. Por lo tanto, al no haber un cumplimiento certero de parte del estado en ninguno de los artículos escritos en la Constitución de la República u otro perteneciente a las leyes secundarias y tratados que fomenten de gran manera la preservación y promoción del idioma náhuat como uno de los derechos principales de los pueblos autóctonos dentro del departamento de San Salvador y del país, esto se suma y se convierte en otras de las deudas histórico- político y social con los pueblos y comunidades indígenas de El Salvador.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Ascencio, M. (2009). La pérdida de una lengua: El Caso del Náhuat. TEORÍA Y PRAXIS, 66-71-75.
- ❖ Campbell, L. (1985). The Pipil language of El Salvador. Berlin:Mouton.
- ❖ Constitución de la República. (1983). El Salvador.
- ❖ Lemus, J. E. & Ramírez G. & López P. (2017). Munextia muchi ipal ne tehtechan tay tupal: Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU 1948, traducción al idioma pipil. Departamento de publicaciones, Corte Suprema de Justicia.
- ❖ Española, R. A. (2014). Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- ❖ Fernández, F. M. (1990). Metodología Sociolingüística. Madrid: Gredos, S.A.
- ❖ Equipo Multisectorial de Pueblos Indígenas (2017). Secretaria de cultura de la presidencia: Política pública para los pueblos indígenas de El Salvador, 1º edición, San Salvador, El salvador: Dirección de Publicaciones e impresos (DPI).
- ❖ King, A. (2004). El náhuat y su recuperación. Científica 5, 55
- ❖ Lemus, J. E. (2008). Un modelo de revitalización lingüística: el caso del náhuat pipil de El Salvador. WANI, 37.
- ❖ Montano Montano, C. A., & Ochoa Romero, M. A. (2018). Creencias y actitudes lingüísticas de los estudiantes de la Universidad de El Salvador sobre el uso del sustrato náhuat en el español que se habla en el español. San Salvador.

- ❖ Nuila, C. (21 de abril de 2020). Revista Cultural. Obtenido de <https://revistaculturel.com/articulos/nahuat-dialecto-o-lengua/?fbclid=IwAR0ioaLdR3HMU-pu43pDW1R5MBsl-ZSdvoBWmcJq71svr7xm1bNQ6QoigWo>
- ❖ Ley de Cultura. (2016). El Salvador.
- ❖ Pérez, I. (21 de febrero de 2020). Revista Cultural. Obtenido de https://revistaculturel.com/articulos/estudiantes-y-nahuablantes-celebran-dia-nacional-de-la-lengua-nahuat-en-panchimalco/?fbclid=IwAR0UhLx4uFLC4L7R8JRgSk5pqeAaickv4WDpw_Yd2xns_pzYMN7diPyjU3Ss

ANEXOS

FICHA DE REFERENCIA ORAL

Ramírez, Amílcar, (Jueves 16 de mayo de 2019) **Patrocinio que efectúan las Instituciones Públicas y Privadas en el Departamento de San Salvador para la conservación y difusión del Idioma náhuat.**

“Entrevista acerca de la conservación y difusión del idioma náhuat y cómo promueve el idioma dentro del salón de clases y la metodología que utiliza para la enseñanza en los estudiantes.

Profesor: Profesor del Complejo Educativo Profesor Bernardino Villa Mariona, Panchimalco, El Salvador; la entrevista se realizó para sustentar el proyecto de investigación sobre la conservación y difusión del idioma náhuat, por parte de estudiantes de trabajo de grado en la Universidad de El Salvador.

1- ¿Cómo surge la iniciativa de impartir clases en el Complejo Bernardino

Villa Mariona?

Primero que nada el náhuat en este caso habría que decir que es onomatopéyico, ósea que se dice de acuerdo al sonido con el que se manifiesta con el objeto por ejemplo, vos tienes dos piedras y las juntas se escuchan un golpeteo este sonido lo alcanzan a distinguir y los abuelos lo distinguieron como tec, tec, de ahí es donde piedra significa tec, cuando vos soplas el fuego dice la abuela el fuego esta bravo le hace como un tic, tic porque revienta la chispa, el fuego es tic. De ahí es donde viene el náhuat que para nosotros es onomatopéyico.

Porque que les aclaro esto, porque aunque no se quiera, es bien fácil aprender náhuat porque está en el uso cotidiano. Pásame el guacal, me comí un aguacate, escucha la chiltota, mira qué bonito el pijuyo, échamele un poquito de chile, ese cipote que chiquito. Está en nuestra genética prácticamente el náhuat.

Ahora porque decidimos enseñarlo, esto ya entra en la parte quizás... aunque parezca romántico, pero es la parte espiritual de nosotros, primero el Ministerio de Educación junto con gobernación y el Ministerio de Cultura ha visto la necesidad de rescatar la identidad de nosotros, la identidad de nosotros es indígena y nosotros somos descendientes de las tribus náhuat pipiles nosotros no somos mayas. Entonces cuando uno descubre su identidad y descubre de donde viene es más fácil tomar el compromiso de dar por hecho que vamos a satisfacer a las memorias de nuestros abuelos. Nuestros abuelos mantuvieron durante un buen tiempo escondido el náhuat

cuando el español viene les dicen los señores ya mayores guarden el tesoro en su corazón y el español pensó que eran tesoros materiales oro, plata, el tesoro al cual ellos se referían era la medicina, el conocimiento, la astronomía, la lengua los tejidos la cultura en si el comercio y sobre todo la comida.

2-Cuál es su punto de vista sobre el idioma náhuat

Cuando vos descubris que sos indígena sentís un llamado de sangre a continuar el legado de tus abuelos. En mi caso muy personal yo tengo a mi abuelo aquí en Panchimalco en el cantón San Isidro él es de lo Méndez de allá. Entonces yo soy panchito y yo me siento orgulloso de ello.

La energía de este pueblo es bien grande porque nosotros Panchimalco lugar de escudos y banderas lo de escudo lo ocupan los guerreros no lo ocupan los tejedores, los artesanos nosotros descendemos de tribus guerreras pero no el guerrero violento sino que el guerrero que se derrota a asimismo y protege a toda la comarca, retomando esos principios filosóficos hago yo un homenaje a mis abuelos que hablaban náhuat y bisabuelos para que se continúe con este proceso. Casualmente cuando el 12 del 12 del 2012 cuando la galaxia cumple un ciclo alrededor del espacio la energía cambia ya no es masculina sino que es femenina entonces nosotros de acuerdo a ese movimiento del tiempo sabemos que ahora la mujer va predominar más. Entonces honrar a las abuelas honrar a las mamás es un compromiso bien grande.

Y las abuelas de Santo Domingo de Guzmán son las que han mantenido el náhuat no han sido los hombres la mayoría de nahuablantes el 70% son mujeres y el 30% son hombres. Entonces ahí nosotros se nos aclara que en realidad que eso así funciona porque del náhuat, porque es un compromiso.

3- ¿Cómo nace el interés por aprender el idioma náhuat?

Porque Casualmente hubo una preselección de maestros y se me seleccionó a mí por Idoneidad que prácticamente quiere decir que como a mí me ha gustado esta cuestión indígena desde hace tiempo yo tuve un maestro que es tata ósea de los abuelos mayores él me enseñó el lenguaje, pero yo en el Ministerio de Educación cuando me mandaron a estudiar lo gramaticamos ya, y ya lo hicimos con sintaxis gramaticales con buena fonética y todo lo demás ya se estructuró prácticamente este es un proceso que viene desde hace uno veinte años.

Hasta hoy se está enseñando en una institución de gobierno no porque antes se había hecho nada más la Universidad Don Bosco con el Doctor Lemus que él se fue para allá hablar con abuelos y empezó después nació el colectivo más mayor que hay acá que es el colectivo sunigega los sunigega es un grupo de lingüistas, doctores especialistas en lenguaje y ellos empiezan a retomar eso, el ministerio en 2012 hace un convenio con ellos y empieza y el montaje de lo que es la enseñanza del náhuat se gradúan 90 maestros nos graduamos 90 maestros de un diplomado de lengua náhuat nivel medio

porque el nivel superior eso solo los nahuablantes, entonces el año pasado nos graduamos.

Pero nos dijo un abuelo de haya de Izalco no es está aquí ahora va empezar lo bueno los van a llamar locos, los van a llamar que están para atrás que van en retroceso, les van a decir que ustedes son brujos, les van a decir que eso no sirve para nada porque así nos han dicho a nosotros pero solo ustedes tienen el compromiso ósea, que la cuestión es un poco espiritual entonces por eso es que estoy enseñando náhuat pero yo no cobro en la casa de la cultura porque yo estaba dando náhuat allá porque yo siento que es una obligación moral para mi enseñar náhuat porque está en mi sangre es un tributo a mis abuelos y ya que me enseñaron no tengo que quedarme con eso tengo que darlo pero de que me va a servir a mi esperar sino doy nada a cambio y ese es un principio filosófico de las tribus pipiles los abuelos antes daban algo ellos decían tazus kamaki quiere decir te lo debo yo lo agarro no le doy nada a cambio pero sé que más adelante yo le puedo dar algo a él.

Por ejemplo si él tiene hambre yo le doy un café con una galleta entonces yo le digo tazus kamaki saber amar entonces si yo propongo el saber amar cada vez que doy yo formo una sociedad un poco más cariñosa cosa que no tenemos, ese es el descubrimiento de la identidad que nosotros queremos porque el náhuat es armónico el náhuat no tiene malas palabras así como la de nosotros no se degenerado todavía por lo tanto es un lenguaje santo.

4- Cuáles son los asentamientos de nahuablantes en el país

Directamente Panchimalco no, sino que hay algunos pueblos insignes por ejemplo Panchimalco, Santo Domingo de Guzmán que se llama Guisacpan, Izalco y el otro en Ahuachapán que es en la ruta de las flores ahí hay un consejo indígena. Ósea que Ahuachapán Santa Ana Sonsonate son los lugares donde se ha focalizado porque nosotros éramos nahua pipiles desde el río Paz hasta el río Iempa ese eran los cuatro señoríos. Tacucalco Izalco, Nahuizalco, Panchimalco, Nonualco eran el señorío y es donde ahí se ha mantenido más.

5- ¿Qué visión tiene como persona y docente del idioma náhuat?

Rescatar mi propia identidad, porque si yo no tengo identidad cualquiera me viene a decir algo y yo lo sigo y voy ahí sin rumbo, cuando vos tienes identidad, empezar a practicar valores y eso conlleva a que seas una mejor persona por lo tanto, si yo replico esto con mis alumnos tengo la seguridad de que voy a fomentar esto a través de mi ejemplo, porque los indígenas nos vamos al hecho no a la teoría ósea que los abuelos enseñaban con los hechos no con teorías.

En el caso de nosotros es por eso es una visión de rescatar nuestra identidad primero de náhuat pipiles y luego de Panchimalco ósea que vamos de lo mayor a lo menor pero primero habría que definirte si sos indígena o no sos indígena ese es el punto, porque hay personas que dicen que les gusta y que por eso se viste con camisetas típicas o

collares, paños y todo eso ahí hasta tatuajes tribales, pero le preguntas y vos sos indígena no yo nací en san salvador. Entonces ahí estamos en una gran contradicción como puedo yo rescatar mis raíces diciendo que no soy indio es una tontería. Ahí es donde uno tiene que empezar con uno mismo.

6- ¿Qué metodologías utiliza para impartir las clases de náhuat?

Cuando nosotros nos graduamos tuvimos una donación de 300 libros de nivel 1 y de nivel 2,150 de cada uno nos regalaron como una institución grande dos equipos de sonidos, una memoria USB. Los libros ahí los tengo también cuando repasamos con los niños se los damos el único impase que tenemos es que el director todavía no ha metido dentro del currículo una hora de náhuat, mientras eso no esté legalizado nadie puede decir una hora de náhuat, aunque hay estrategias yo doy matemáticas pero tomo una media hora de clases para impartir clases a mis estudiantes.

FICHA DE REFERENCIA ORAL

Cruz, Alberto, (Viernes 21 de febrero de 2020) **Patrocinio que efectúan las Instituciones Públicas y Privadas en el Departamento de San Salvador para la conservación y difusión del Idioma náhuat.** *“Entrevista acerca de la conservación y difusión del idioma náhuat y de qué manera promueven las instituciones para revitalizarla.*

Director: director de los pueblos indígenas del Ministerio de Cultura y profesor de náhuat, la entrevista se realizó para sustentar el proyecto de investigación sobre la conservación y difusión del idioma náhuat, por parte de estudiantes de trabajo de grado en la Universidad de El Salvador.

1- ¿Cómo surge el idioma náhuat en El Salvador?

EL náhuat originalmente se cree por un proceso de migración desde el centro de México se va hacia el ismo mexicano y de ahí emigra hacia la costa sur pacifico se asienta acá en la buena parte en lo que es El Salvador y también se sabe que llega otro grupo hacia Nicaragua entonces luego acá tenemos el náhuat de El Salvador conocido como pipil y tenemos allá el náhuat Nicaragua que son como las dos variantes de náhuat más al sur que encontramos sin embargo sabemos que nuestro náhuat a pesar de que es diferente está íntimamente emparentado con la lengua náhuat de México.

Bueno llega a El Salvador, en lo que ahora conocemos el salvador y acá le toca coexistir o compartir territorio con otra cantidad de lenguas entre las cuales están: el chorti, el cocoman, el lenca, el cacaopera el chinca y luego una que otra más por ahí, entonces a pesar de que el territorio es pequeño ya nos damos cuenta que era así multicultural pluriétnico, esta diversidad cultural es lo que encuentran los españoles al llegar acá sin embargo, por el mismo sometimiento por el proceso de colonización pues diferentes lenguas se van a empezando a desaparecer a tal punto que ahorita en la actualidad la única lengua que sobrevive es el náhuat y el náhuat ahorita estará vivo en voz de unos entre 200 a 300 adultos mayores y todos ellos en el occidente la gran mayoría en Sonsonate y unos cuantos en Ahuachapán esta es como la situación actual de la lengua.

2- ¿Cómo es el proceso de revitalización del idioma náhuat?

Ahora desde hace algunos años igual empieza un proceso de revitalización cuando una lengua está en un nivel de extinción lo que se tiene que hacer son esfuerzos de

revitalización de la lengua mucha gente habla de rescatar pero rescatemos lo que ya se perdió, el náhuat no se ha perdido todavía entonces lo que si podemos hacer es revitalizarlo es decir inyectarle energía inyectarle vida ahorita lo que urge es generar relevo ósea tener una generación de relevo que pueda de a poco ir asimilando la lengua comprendiéndola y hablándola porque sabemos que como seres humanos tenemos el tiempo contado entonces nuestros últimos nahuablantes pronto no estarán entonces la preocupación es de poderla transmitir hay varias formas de aprender una lengua y eso varia también un poco de acuerdo a las posibilidades y varía de acuerdo a los métodos por ejemplo la inmersión lingüística es un proceso que ha funcionado muchos países.

Dentro de las instituciones y organizaciones que promueven y generan proyectos para conservar que instituciones podría mencionar y con qué fondos trabaja para dicha difusión.

Ahorita es bien complicado porque mucha gente, muchos aparentemente pretenden apoyar la lengua pero es un tema delicado cuando una lengua está en desuso cuando muy poca gente la conoce es un poco delicado quien realidad apoya la lengua y quien en vez de apoyarla podría generar un versión un poco falsa de la lengua sin embargo, mira yo te puedo hablar ahorita de esfuerzos puntuales como de lo que hace el Ministerio de Educación yo fui parte de un equipo del Ministerio de Educación hace algunos años en el cual se desarrolla un curso completo de la lengua con el acompañamiento de hablantes nativos con el caso de Antonia y muchos nahuablantes de Santo Domingo de Guzmán y Nahuizalco, son las variantes que apoya la formación de este curso se conforma un equipo de nahuablantes y se desarrolla este curso, el

curso se llamaba Hablemos Náhuat se capacitaron alrededor de 90 docentes y hay otro grupo considerable que está en proceso de formación, ellos alcanzan un nivel digamos intermedio básico pero ya con esto se puede hacer un trabajo significativo en las escuelas.

A parte de eso el Ministerio de Cultura también lleva procesos de Investigación Lingüística de documentación que también es importante para conservar la lengua. Para revitalizar una lengua necesitas una gran cantidad de recursos a la falta de recursos de momento una de las cosas que urge es tener una documentación amplia básica de la lengua.

Otro tipo de esfuerzo que se están haciendo igual desde cultura y educación es la publicación de material en náhuat, literatura recursos didácticos juegos etc. Proyectos que van en curso, aparte de eso te podría mencionar alguna iniciativas de carácter civil o social por ejemplo hay un colectivo que se llama IPN (Iniciativa Portadores del náhuat) tienen algunos recursos por ahí.

También Sunigega que también imparten cursos de náhuat en algunos espacios, luego tienes la Escuela de Idiomas de la UCA (Universidad Centroamericana) que tiene un curso de náhuat bastante bueno, bueno la Universidad don Bosco coordina con el Ministerio de Educación ellos aportan en alguna medida con la Cuna Náhuat, se me olvidada el texto que publicamos con el INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente) no es porque yo participe ahí es porque de plano es una joya igual son esfuerzos ciudadanos esto de la publicación de Nikmati Ume Taltikpak de Eugenio Valencia es un esfuerzo que se hace a iniciativas del IFOD junto con el colectivo

Sunigega el cual yo era parte, Eugenio Valencia fue uno de nuestros maestros y resulta que Eugenia tenía el habito de documentar en su cuaderno la lengua de una manera magistral como nunca nadie siendo hablante hizo un trabajo enciclopédico en sus cuadernos entonces tuvimos acceso a uno de estos cuadernos lo presentamos el IFOD vio el valor que tiene y pues apoyo y coordino para que este material saliera.

3- ¿Qué opina de estos procesos de conservación del idioma náhuat?

Los procesos van, lo bueno que hay mucha gente que se va sumando y ojala que eso tenga un buen resultado un buen fin y el fin último es que la lengua no se pierda, lo que conocemos la lengua sabemos y valoramos todo el acervo del saber y el valor que esta tiene y se la dejamos perder de verdad como país nos vamos a ver bien mal.

FICHA DE REFERENCIA ORAL

Ramos de Orantes, Aida, (Sábado 13 de febrero de 2021) **Patrocinio que efectúan las Instituciones Públicas y Privadas en el Departamento de San Salvador para la conservación y difusión del Idioma náhuat.** *“Entrevista acerca de la conservación y difusión del idioma náhuat y cómo nace el instituto Tonahiut*

Profesora: Directora del Colegio Nazaret y fundadora del Instituto Tonahiut, Panchimalco, San Salvador; la entrevista se realizó para sustentar el proyecto de investigación sobre la conservación y difusión del idioma náhuat, por parte de estudiantes de trabajo de grado en la Universidad de El Salvador.

1- ¿Cómo nace la iniciativa de enseñar la lengua náhuatl?

En un primer lugar nosotros comenzamos a trabajar con la juventud en la época en la que el país aún estaba en guerra, esto comenzó como un apoyo a los jóvenes que necesitaban orientación en lo académico como en habilidades para la vida, cuando comenzamos este proyecto empezamos a reunir a los jóvenes mostrando unos videos, películas donde se hablaba un poco acerca de nuestras raíces ancestrales y como Panchimalco a pesar de más de los años todavía preserva mucho de nuestro patrimonio cultural.

Des de ahí fue un inicio que comenzamos a trabajar en diferentes ramas no solamente en el idioma, sino también en artesanías, pinturas, dibujos, arte dramático , ya que formamos un grupo de danza y se inauguró en Panchimalco una presentación artística con todos esos jóvenes cuando la gente los vio bailar y dramatizar se llamaba LA CAIDA DE LOS HOMBRES DE MAIZ, se explicaba todo el proceso de invasión, construimos juntos el vestuario con los pocos recursos que teníamos , la gente cuando los vio bailar decían ese grupo viene de México, no sabían que los jóvenes que estaban ahí eran los mismos lugareños, tanto así que llegamos a tener 50 jóvenes que hasta hoy nos ven como familia, mi esposo y yo (Eddie Orantes) estuvimos trabajando muchos años de nuestra iniciativa sin ninguna ayuda de nadie de ninguna identidad del gobierno, de nada, más bien fue ese llamado que sentíamos nosotros de que es necesario apoyar a la juventud.

Fuimos un poquito acusado porque en ese momento había guerra todavía y fuimos amenazados de muerte, tanto así que los padres de familias de estos jóvenes tuvieron

que ir en esa época a los derechos humanos no gubernamentales que entonces el procurador de derechos humanos si era una persona que realmente estaba con el pueblo, gracias a Dios no paso a más y estamos aquí en esa lucha dado que las comunidades originarias siempre han sido vistos como una amenaza, y ya no así el lenguaje en ese mismo trabajo fuimos conociendo hermanos y hermanas que se dedican en nuestro mismo objetivo, nos fuimos hermanando por esos deseos y anhelos de tratar de conservar y transmitir a las nuevas generaciones este derecho mismo de conocer la historia, desde ese momento ese trabajo nos llevó a que conociéramos muchas personas, entre ellas gente que conocía del lenguaje, nosotros tenemos acá algunos escritos de Siwaxochilt quien fue una maestra que trabajo la lengua, los escritos los dejo porque considero que los íbamos a guardar con respeto y con ese deseo de poder preservar nuestro lenguaje, el idioma náhuat no lo vemos solo como un simple idioma, lo vemos como una recuperación de toda es cultura que nos fue heredada, todo esto fue por el 1989, luego instalamos un lugar el cual se llamó Puerta Azul, luego centro de arte y cultura Tonatiuh.

2- ¿Cuánto tiempo lleva enseñando la lengua náhuat y cuál es la metodología que usa?

Nosotros más bien somos aprendices porque como desde la invasión el idioma fue visto como un arma como algo negativo algo que perjudicaba al sistema imperante, entonces en Panchimalco por estar tan cerca de la ciudad y por haber tenido tanto esplendor a la gente la amenazaban con cortarle la lengua si hablaba el idioma por lo cual la poca

gente que hablaba el Náhuatl tuvo que ocultarse, de la poca gente que aún lo hablaba se rescataron algunos libros, por ejemplo de Don Zabino Deodanes donde aparecen algunas palabras de un libro que data alrededor de 1899 donde él empieza a hacer remembranza de la cultura de Panchimalco, entonces nosotros también hemos ido aprendiendo porque no somos nahuablantes, el nahuablante es aquel que sus padres o sus abuelos hablaban náhuatl y que ha aprendido a hablar desde sus primeros años con el idioma náhuatl.

En el caso nuestro hemos tenido que ser investigadores, nosotros somos neo hablantes somos estudiantes que hemos ido aprendiendo desde el 1989 hemos ido aprendiendo y enseñando a la vez. En el colegio (Nazaret) se contrató el tata Sebas él llegaba a dar clases a los niños pequeños en esa oportunidad se hacía a través de unos cuadernillos que se obtuvieron de lo que antes era Concultura, de ahí hacíamos impresiones con dibujos para los niños con metodologías que fueran interactivas para que los niños se interesaran, tanto así que habían niños que lo superaban a uno, los niños son esponjitas y rápidamente aprenden más, en ese sentido nosotros consideramos que todavía no lo dominamos, nos falta mucho por aprender y lo poquito que hemos aprendido tratamos de irlo dando en las clases, tenemos una asignatura extracurricular, además hemos trabajado y formado en idioma náhuatl ya para maestros, el ministerio de educación ya hace unos cuatro años aproximadamente comenzó un trabajo para poder formar docentes en náhuatl.

El ministerio elaboró varios documentos entre ellos Titaketzakan Nawat (hablemos náhuatl) este libro es el número uno para estudiantes, habla de que el náhuatl debe florecer en las escuelas, se hicieron las cunas náhuatl con un grupo de docentes que le

llamamos de la zona sur que abarca Santo Tomás, Santiago Texacuango, Panchimalco y San Marcos hemos trabajado para hacer diferentes proyectos no solamente con un niño, sino que también con adultos, por la situación de la pandemia eso se tuvo que suspender, sin embargo en esta oportunidad vamos a iniciar con videos para que a través de medios virtuales podamos trabajar con los niños y con las personas que tengan interés para trabajar el idioma. La mayoría de nahuahablantes son de la zona occidental de El Salvador porque ahí hubo una zona donde se preservó el idioma.

3- Cuáles serían los factores que influyen en el desinterés de la sociedad por rescatar la lengua materna

El desinterés no es de la población, el desinterés viene de las personas que quieren mantener a la gente en una ignorancia porque no les conviene primero que se conozca la historia y segundo que la gente no reflexione, que no se tenga identidad porque una persona que conozca su historia y su identidad no podrá ser manipulable, por esa razón es que yo me extrañe que en 1989 cuando inicio nuestro proyecto lo que los jóvenes querían saber eran sus orígenes, su historia, el idioma, la cultura y tradiciones.

No es que la gente no quiera saber, es que la educación que nos han venido ofreciendo es una educación que se basa más que todo en la transculturización ellos quieren que nosotros nos adecuemos y pensemos como pensaban los invasores y no podamos reflexionar sobre nuestras propias prácticas, nuestras realidades.

La transculturización es lo que ha hecho que los jóvenes copien todo lo extranjero y que si no es extranjero no vale, no es importante, desde ese momento se está desvalorizando su cultura, su pueblo y su persona.

4- Considera que las instituciones tanto públicas como privadas deberían comprometerse más con el rescate de nuestra lengua materna.

Debería haber leyes que protejan nuestra cultura, nuestro patrimonio, sin embargo no ha sido así ninguno de los gobiernos que ha habido se ha preocupado por ello, han habido pequeños esfuerzos como los antes mencionados (formación de docentes en náhuat), pero lo importante para muchas instituciones privadas es vender y cambiar esto es difícil y no vamos a esperar que lo hagan las entidades podemos luchar que asuman sus responsabilidades pero cada uno de nosotros estamos obligados a trabajar por ello.

Hasta en el año 2014 se reconocieron los pueblos indígenas, antes de esa fecha en El Salvador no había indígenas, es decir todos somos Europeos nadie aquí reconocía indígenas, fue hasta el 2014 que organizaciones indígenas y sociales lograron que se reconocieran a los pueblos indígenas en El Salvador.



Docente Amílcar del Complejo Educativo
Profesor Bernardino Villa Mariona
(Panchimalco) nahuahablante promotor y
conservador del idioma náhuatl/ 16/02/2020



Participación de danza y cantos náhuatl por parte de estudiantes del Complejo Educativo Villa Mariona en el canal 67 de Infantilandia/ 21/09/2019



Estudiantes del Complejo Educativo Bernardino Villa Mariona Danzan el baile de la Cruz-Chimales (Escudos) junto con el profesor Amílcar en el marco del día nacional de la lengua náhuatl/ 21/02/2020



Celebración del Día Nacional de la lengua Náhuatl 21 de febrero (del lado izquierdo Willian Hernández, Alberto Cruz director de Los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, Ana López y el profesor Félix Ramos profesor de náhuatl)/ 21/02/2020



Celebración del día nacional de la Lengua Materna en el Complejo Educativo Profesor Bernardino Villa Mariona. (Del lado izquierdo a derecho Profesor Amílcar, niña Andrea y niña Antonia ultimas nahuablantes)/ 21/02/2020



Profesora Aida Ramos de Orantes es directora del Colegio Nazaret y fundadora del Instituto Tonahiu, Panchimalco, San Salvador; la entrevista fue realizada el día sábado 13 de febrero de 2021, de manera virtual haciendo uso de la plataforma Meet ya que debido a la pandemia COVID-19 no se pudo realizar de forma presencial./13/02/2021